

Ley seca

Texto—Andrés Sánchez Magro

Si hay alguna calle famosa de bares en nuestro país incluso con proyección internacional es La Laurel de Logroño. Verdadera sucesión de buenos establecimientos, algunos de ellos especializados en el champiñón, la tortilla o la gamba, que en compañía de vinos riojanos, es uno de esos destinos de buena vida inefable. Siempre con vida, pues el logroñés tiene la sana costumbre de hacer una ronda diaria a medio día y a la tarde. Lo que para algunos es sinónimo de calidad de la existencia, de costumbres socializadas y de bienestar en definitiva. Pero como va pasando desde que vivimos aquellas epidemias que nos metieron un tiempo en casa y seguramente alteraron algunos de nuestros hábitos más arraigados, la hostelería siempre sufre ataques y zancadillas.

La penúltima viene por la normativa que el Ayuntamiento de la capital riojana ha aprobado y que ya ha sido conocido rápidamente como Ley Seca. O la prohibición de consumir

bebidas en las calles a partir de las 12 de la noche. Directamente el negocio de las terrazas en tiempo de clima cada vez más benigno, el de los bares con mesas altas, y el consumo afortunado en ciudades donde hay sendas baristas, se ve directamente cuestionado. El argumento del descanso vecinal parece ser el soporte ideológico de esta normativa municipal que, por su trascendencia, seguramente sea utilizada como modelo por los cruzados contra los bares.

Como hemos dicho en muchas ocasiones, el modelo de sociedad que nos quieren vender es del ciudadano domesticado, en unas modernas dictaduras de conciencia donde se nos programe la manera de divertirnos, las horas de ocio y dentro de poco los lugares de tránsito o establecimiento. Se empieza prohibiendo el horario de la hostelería, cosa que nunca hemos entendido en un sistema de libre comercio, ya que se podrían articular formulas y sanciones para que cada

uno en locales insonorizados organice su negocio cómo y cuándo le diera la gana, se continúa prohibiendo el consumo de tabaco a pesar de la voluntad individual de los que deseen hacerlo, con los avisos correspondientes, y se acabará limitando la ingesta de espirituosos o fermentados por grados de alcohol, condiciones del consumidor o según cartillas facultativas. Y si no, al tiempo.

La mediocridad política que domina el siglo XXI, pues no hay más que ver los cráneos privilegiados que gobiernan las potencias mundiales se centra en la hostelería para la diana de sus cotidianas propagandas. El día que cierren los bares y que haya Ley Seca de verdad, seremos una sociedad mucho más zombie y orwelliana. Sin mostradores ni psicología espontánea de los camareros, las soledades no serán sonoras, sino tristes. ●

